



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo competente, informe por escrito acerca de las siguientes cuestiones:

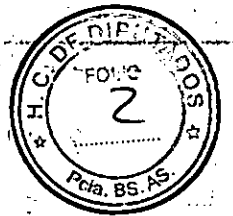
- 1) Informe si tiene conocimiento de que en los hospitales públicos provinciales o municipales, o en general en los efectores de salud de toda la provincia, se hayan debido reprogramar cirugías u otras acciones sanitarias debido a la falta de insumos sanitarios en el mercado o a la dificultad de conseguir los mismos.
- 2) En caso de respuesta afirmativa al punto anterior, indique y detalle las medidas adoptadas a fin de solucionar el problema que se plantea y, particularmente, tendiente a posibilitar las prácticas médicas necesarias..
- 3) Informe si tiene conocimiento de la falta de existencia en el mercado local de insumos médico y elementos imprescindibles para intervenciones quirúrgicas, como podrían ser suturas atraumáticas, otras suturas especiales, llaves de tres vías para aplicar sueros intravenosos, medios de contraste específicos para estudios de diagnóstico y algunas vacunas, como la doble, de tétanos y difteria, prótesis ortopédicas, lentes oftalmológicas sofisticadas, guantes, jeringas, algodones, parches para hemorragias nasales, y repuestos para aparatología e instrumental médico en general, entre muchos otros.
- 4) En caso de respuesta afirmativa al punto anterior, indique si se ha indagado sobre el motivo de la falta de abastecimiento adecuado y detalle las actuaciones llevadas a cabo a fin de solucionar dicha situación.
- 5) Informe toda otra cuestión que pueda resultar de interés para la evaluación de la situación planteada.



Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



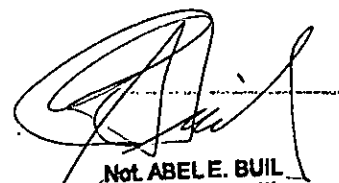
FUNDAMENTOS

Según información aparecida en los medios públicos de comunicación durante los últimos días, durante las últimas semanas habrían tenido que suspenderse distintas intervenciones quirúrgicas programadas y otras acciones sanitarias en hospitales públicos y en efectores privados de nuestra provincia. Dichas suspensiones, aparentemente confirmadas por distintos directores de hospitales, obedecerían a la falta de los insumos importados que debían utilizarse en las mismas, los que cada vez resultarían más difíciles de conseguir en el mercado local como consecuencia no deseada del freno a las importaciones.

Esa información fue confirmada también por responsables de casas y distribuidoras de materiales hospitalarios quienes subrayan que en el interior el faltante es dramático mientras que en Capital Federal, si bien aún no se percibe el faltante de materiales, existe gran preocupación por las dificultades en la reposición y la demora para pedirlos, ya que hay que llenar infinidad de papeles. Tanto es así, que en la última reunión de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina se decidió hacer un relevamiento de los insumos que faltan para elevarlo al Ministerio de Salud de la Nación.

La información de los medios genera suma preocupación en los ambientes vinculados con la atención de la salud y en la población en general, por lo que resulta imprescindible contar con información certera que descarte los problemas mencionado o, en caso de resultar verdadera, total o parcialmente, conocer qué medidas se están adoptando con el propósito de mitigar los efectos negativos de la situación planteada y llevar tranquilidad a la población.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tenga a bien acompañar la presente Declaración.


Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.